Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERIA DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE TOLEDO

Anuncio de 15 de febrero de 2012 de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento de Toledo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto «Instalaciones de GLP con depósitos enterrados de 49.500 litros para suministro de gas propano a viviendas», Sectores 2 y 3B, en el término municipal de Argés (Toledo). Expte. GLP-2764 y 2765

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, el Real Decreto 919 de 2006 de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de gases combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, y los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento y el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como de otras leyes que lo complementan, se somete a información pública el proyecto de instalaciones cuyas características técnicas se detallan a continuación:

- -Peticionario: Repsol Butano, S.A., con domicilio en plaza de Grecia, número 1, oficina 28, 45005-Toledo.
- -Objeto de la petición: Autorización administrativa y aprobación del proyecto «Instalaciones de GLP con depósitos enterrados de 49.500 litros para suministro de gas propano a viviendas», Sectores 2 y 3B, en el término municipal de Argés (Toledo).

-Descripción de las instalaciones:

Red de distribución para suministro de GLP a 333 viviendas.

Dos depósitos de GLP de 49.500 litros de capacidad unitaria.

-Presupuesto: Cuarenta y nueve mil trece euros (49.013,00 euros).

El objeto del presente proyecto es el de solicitar la correspondiente autorización administrativa y aprobación del proyecto «Instalaciones de GLP con depósitos enterrados de 49.500 litros para suministro de gas propano a viviendas», Sectores 2 y 3B, en el término municipal de Argés (Toledo). Este proyecto consta de dos depósitos de GLP de una capacidad unitaria de 49.500 litros y de una red de distribución conectada a los mismos, cuya finalidad es el suministro de GLP a los usuarios de las viviendas pertenecientes a una urbanización, compuesta por 333 viviendas, así como, de los servicios correspondientes, en los Sectores 2 y 3B, en el término municipal de Argés (Toledo), cuyas empresas promotoras según consta en proyecto son Promociones Inmobiliarias de Griñón, S.L., Proyectos y Obras CIE, S.L. y Coprour, S.L.

La instalación de la red de distribución, se reflejan en los planos numerados con los número 01, 02, 03 y demás planos no numerados del citado proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en estos Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sitos en la calle Berna, número 1, 45071-Toledo, y presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la inserción de este anuncio.

Toledo 15 de febrero de 2012.-La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja.